

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL PLENO SOBRE DENUNCIA POR VACÍO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Institución o actor público denunciado	Nº de revisión de cumplimiento
María Del Carmen Nava Polina	INFOCDMX/DLT.223/2022	Alcaldía Xochimilco	1

Motivo de la denuncia	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	¿Qué resolvió el Pleno?
La información no se encuentra disponible	Estrategia en materia anticorrupción Artículo 124, fracción XXVIII (formato 28a)	Completar los vacíos de información pública.

Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que	Sentido del dictamen de la DEAAE
Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia	No hay vacíos de información	Publica la información conforme a los Lineamientos

Palabras clave	Ausencia de información, portal de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, estrategia, anticorrupción, Alcaldía Xochimilco.
----------------	--

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/546/2023

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA XOCHIMILCO

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.223/2022

Ciudad de México a 16 de noviembre de
2023

CHRISTIAN GEOVANNI CABANILLAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
PRESENTE

En atención al oficio número MX09/INFODF/6CCD/2.10.1A/997/2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, teniéndose por recibida el día 14 de noviembre de 2023, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (en adelante “Dirección”) que emita una determinación sobre el cumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Xochimilco, en la resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente INFOCDMX/DLT.223/2022, con motivo de una denuncia, en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124, fracción XXVIII (formato 28A) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Ley de Transparencia”), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Lineamientos Técnicos”).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/546/2023

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Instituto”) en su Resolución del 10 de agosto de 2022, del expediente INFOCDMX/DLT.223/2022, determinó el incumplimiento por parte de la Alcaldía Xochimilco, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 124, fracción XXVIII (formato 28A), de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. De acuerdo a lo señalado por la Ponencia, el sujeto obligado no remitió constancias que acrediten el cumplimiento a la resolución antes mencionada.

Por lo que, de conformidad con el fundamento previamente referido, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia objeto de la denuncia en comento, encontrándose lo siguiente:

I. En el expediente de denuncia se señala, en el punto resolutivo primero que:

*“... Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determinó **PARCIALMENTE FUNDADA LA DENUNCIA** y se **ORDENA** al sujeto obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento parcial se acreditó en la presente resolución, en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en la consideración cuarta de la presente resolución.” (Sic).*

II. El día 16 de noviembre del año en curso, se revisó en la dirección electrónica: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>, la información publicada por el sujeto obligado en su **portal institucional**, del artículo 124, fracción XXVIII (formato 28A), de la Ley de Transparencia, respecto a la estrategia en materia anticorrupción.

De acuerdo a los Lineamientos Técnicos, la información se debe de **actualizar anualmente** y se debe de **conservar información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior**.

Al respecto, se encontró lo siguiente sobre el ejercicio 2022 motivo de la denuncia:

- La Alcaldía Xochimilco, cumple con la publicación de la información, ya que el formato del cuarto trimestre contiene los hipervínculos que dirigen a la “*ESTRATEGIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN*”.
- En los trimestres primero y segundo del ejercicio 2022, los “hipervínculos” dirigen a una página de internet que contiene la siguiente leyenda: “*Se encuentra en proceso de elaboración*”.

En cuanto al ejercicio 2023, la información se publicó en el segundo y tercer trimestre.

Asimismo, se observó que el sujeto obligado actualiza la información trimestralmente, y no anualmente como lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Al consultar el tercer trimestre de 2022, se da acceso al formato del segundo trimestre de ese ejercicio; y en el primer trimestre del año 2023, el hipervínculo dirige al formato corresponde al primer trimestre del ejercicio 2022.

No obstante lo anterior, el sujeto obligado cumple con la publicación de la información relativa a la estrategia anticorrupción de los ejercicios 2022 y 2023 de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

EJERCICIO 2022



Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Alcaldía Xochimilco
Trimestres 2022

1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
2022	2022	2022	2022
Información del 1er Trimestre del año 2022.	Información del 2do Trimestre del año 2022.	Información del 3er Trimestre del año 2022.	Información del 4to Trimestre del año 2022.
CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO	CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO	CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO	CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

PRIMER TRIMESTRE



Artículo 124 Fracción XXVIII A 1erTrim2022

AGOSTO 18, 2022 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR	
Descargar	18
Tamaño del archivo	28.00 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	agosto 18, 2022
Última actualización	agosto 18, 2022

Artículo 124 Fracción XXVIII A 1erTrim2022

PRIMER TRIMESTRE 2022

Fecha de actualización: 31 / MARZO / 2022

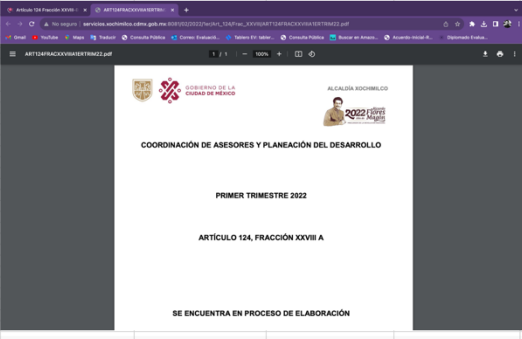
Fecha de Validación: 31 / MARZO / 2022

Periodo de Actualización: Trimestral.

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información:

< PREV

NEXT >

Microsoft Excel Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana Ayuda												
Artículo 124 Fracción XXVIII-A 1erTrim2022.xls - Modo de compatibilidad												
Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar												
B6 2022												
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación de Los Controles Implementados en Materia Anticorrupción	Hipervínculo Al Documento de La Estrategia O Programa en Materia Anticorrupción	Hipervínculo Al Documento Que Contenga Los Indicadores Públicos de Evaluación de La Estrategia	Mecanismos de Participación Ciudadana en La Estrategia Anticorrupción	Hipervínculo Al Documento Que Contenga Los Controles Y Acciones para Prevenir Actos de Anticorrupción	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualiza La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
5194	2022	01/01/2022	31/03/2022	Programa anticorrupción	Hipervínculo al documento de la estrategia o programa en materia anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los indicadores públicos de evaluación de la estrategia	0	Hipervínculo al documento que contenga los controles y acciones para prevenir actos de anticorrupción	Asesores y Planeación del Desarrollo	04/04/2022	04/04/2022	
												
SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN												

SEGUNDO TRIMESTRE

SOY XOCHIMILCO TURISMO TRANSPARENCIA TRAMITES Y SERVICIOS ALCADIA COMUNICACIÓN SOCIAL Q

Artículo 124 Fracción XXVIII-A 2doTrim2022

AGOSTO 3, 2022 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR

Descargar	28
Tamaño del archivo	28.00 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	agosto 3, 2022
Última actualización	agosto 18, 2022

Artículo 124 Fracción XXVIII-A 2doTrim2022

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Fecha de actualización: 30 de junio 2022

Fecha de Validación: 30 de junio 2022

Periodo de Actualización: Anual

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo

TERCER TRIMESTRE

SOY XOCHIMILCO TURISMO TRANSPARENCIA TRAMITES Y SERVICIOS ALCADIA COMUNICACIÓN SOCIAL Q

Artículo 124 Fracción XXVIII-A 2doTrim2022

AGOSTO 3, 2022 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR

Descargar	29
Tamaño del archivo	28.00 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	agosto 3, 2022
Última actualización	agosto 18, 2022

Artículo 124 Fracción XXVIII-A 2doTrim2022

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Fecha de actualización: 30 de junio 2022

Fecha de Validación: 30 de junio 2022

Periodo de Actualización: Anual

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo

< PREV NEXT >

CUARTO TRIMESTRE



Artículo 124 Fracción XXVIII-A 4toTrim2022

ENERO 15, 2023 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR

Descargar	8
Tamaño del archivo	26.50 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	enero 15, 2023
Última actualización	abril 3, 2023

Artículo 124 Fracción XXVIII-A 4toTrim2022

CUARTO TRIMESTRE 2022

Fecha de actualización: 31 / diciembre / 2022

Fecha de Validación: 31 / diciembre / 2022

Periodo de Actualización: Trimestral.

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información:

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo

Autoguardado

Artículo124 FracciónXXVIII-A 4toTrim 2022.xls - Modo de compatibilidad

Buscar (Cmd + Ctrl + U)

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Formato de la imagen

Comentarios Compartir

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Denominación de Los Controles Implementados en Materia Anticorrupción	Hipervínculo Al Documento de La Estrategia O Programa en Materia de Anticorrupción	Hipervínculo Al Documento Que Contenga Los Indicadores Públicos de Evaluación de La Estrategia	Mecanismos de Participación Ciudadana en La Estrategia Anticorrupción	Hipervínculo Al Documento Que Contenga Los Controles Y Acciones para Prevenir Actos de Anticorrupción	Área(s) Responsable(s) Que General(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualiza(n) La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
55828506	2022	01/10/2022	31/12/2022	Estrategia en materia de anticorrupción	mx_090_mx_8081/02/2022-4to	mx_090_mx_8081/02/2022-4to	mx_090_mx_8081/02/2022-4to	mx_090_mx_8081/02/2022-4to	Asesores y	04/01/2023	04/01/2023

ART124FRACXXVIIIESTRATANT4TOTRIM2022.pdf

1 / 3 - 80% +

ESTRATEGIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

Con el objetivo de establecer acciones y estrategias para dar cumplimiento a la obligación en el artículo 124 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación a la Estrategia Actual en Materia Anticorrupción, que incluye los indicadores públicos de evaluación y mecanismos de participación ciudadana, así como los controles institucionales implementados para prevenir actos de corrupción, buscando fortalecer la confianza de los ciudadanos en la Alcaldía, en el marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas, integrando de manera constante en el combate de la corrupción buscando como resultado a la capacidad, fortaleciendo el acceso a la ciudadanía, con el fin de garantizar que los ciudadanos que accedan por el gobierno electrónico, así como la materia de transparencia y rendición de cuentas, en donde el servidor público escuche y de respuesta a las demandas sociales, así como a través de la conformación, la coordinación y la colaboración efectiva como debe para construir un sector en anticorrupción al servicio de la población, que incorpore el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Este gobierno ha asumido el compromiso de hacer visible y transparente la rendición de cuentas en materia de transparencia, bajo los principios de honestidad, integridad, imparcialidad, independencia, objetividad y profesionalismo. Integrando en el diseño e implementación de mecanismos y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión administrativa que tiene el lugar de los objetivos y programas institucionales.

En este tenor y con el fin de rendir cuentas, se suscribe una mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de dar a conocer los avances realizados durante el ejercicio 2021 y las propuestas de trabajo para el año 2022, así como se compartieron entre las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Asistencia y Limites Territoriales en la cual se presentaron los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 en materia de desarrollo económico, inclusión y bienestar social, infraestructura urbana y rural, verificaciones, protección del ambiente humano, equidad de género y perspectiva de género, prevención de delitos, gestión ciudadana, entre otros.

En este contexto la Alcaldía Xochimilco cuenta con cuatro mecanismos de atención que colaboran en cercanía con la ciudadanía:

II. CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)

Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), donde se solicitan los servicios públicos para toda la ciudadanía y se han recibido 43,024 solicitudes ciudadanas, de las cuales se han cancelado 21,221 que representan el 49% de las personas físicas. En conjunto, se continúa trabajando en la gestión de todos aquellos, cuyo proceso administrativo ha requerido mayor tiempo para su resolución.

EJERCICIO 2023


SOY XOCHIMILCO
TURISMO
TRANSPARENCIA
TRAMITES Y SERVICIOS
ALCADÍA
COMUNICACIÓN SOCIAL


México

Alcaldía Xochimilco
Trimestres 2023



1ER TRIMESTRE

2023

Información del 1er Trimestre del año 2023.

CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO



2DO TRIMESTRE

2023

Información del 2do Trimestre del año 2023.

CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO



3ER TRIMESTRE

2023

Información del 3er Trimestre del año 2023.

CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

PRIMER TRIMESTRE


SOY XOCHIMILCO
TURISMO
TRANSPARENCIA
TRAMITES Y SERVICIOS
ALCADÍA
COMUNICACIÓN SOCIAL


FRACC. XXV

BIS - LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DESTINADOS A LOS CONCEJOS, DESAGREGADOS POR CADA PERSONA CONCEJAL, ASÍ COMO A LA RELACIONADA CON EL ESPACIO FÍSICO QUE LES SEA ASIGNADO;

A - DIRECTORIO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y LAS COMISIONES A LAS QUE PERTENECE

B - CALENDARIO DE SESIONES DEL PLENO Y DE LAS COMISIONES, ASÍ COMO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES

FRACC. XXVI

CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

FRACC. XXVII

CONSULTA LA INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

FRACC. XXVIII

A. ESTRATEGIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

B. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y OBSERVACIÓN PÚBLICA DE LICITACIONES



Artículo 124 Fracción XXVIII A 1erTrim2022

AGOSTO 18, 2022 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR	
Descargar	17
Tamaño del archivo	28.00 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	agosto 18, 2022
Última actualización	agosto 18, 2022

Artículo 124 Fracción XXVIII A 1erTrim2022

PRIMER TRIMESTRE 2022

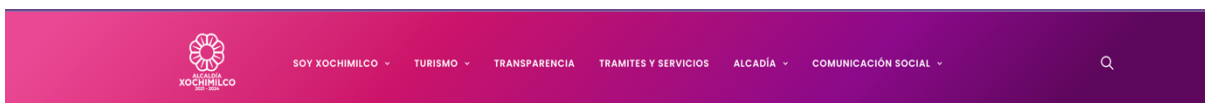
Fecha de actualización: 31 / MARZO / 2022

Fecha de Validación: 31 / MARZO / 2022

Periodo de Actualización: Trimestral.

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información:

SEGUNDO TRIMESTRE



Artículo 124 Fracción XXVIII-A 2doTrim2023

AGOSTO 3, 2023 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR	
Descargar	11
Tamaño del archivo	10.57 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	agosto 3, 2023
Última actualización	agosto 11, 2023

Artículo 124 Fracción XXVIII-A 2doTrim2023

SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Estrategia en materia de anticorrupción.

Fecha de actualización: 30 de junio 2023

Fecha de Validación: 30 de junio 2023

Periodo de Actualización: Trimestral

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo.

[illegible]

TERCER TRIMESTRE


[SOY XOCHIMILCO](#)
[TURISMO](#)
[TRANSPARENCIA](#)
[TRAMITES Y SERVICIOS](#)
[ALCADÍA](#)
[COMUNICACIÓN SOCIAL](#)


Artículo 124 Fracción XXVIII A 3erTrim2023

OCTUBRE 11, 2023 | POR U.T. XOCHIMILCO

DESCARGAR	
Descargar	23
Tamaño del archivo	10.58 KB
Recuento de archivos	1
Fecha de creación	octubre 11, 2023
Última actualización	octubre 25, 2023

Artículo 124 Fracción XXVIII A
3erTrim2023

TERCER TRIMESTRE 2023

Estrategia en materia de anticorrupción.

Fecha de actualización: 30 / septiembre / 2023

Fecha de Validación: 30 / septiembre / 2023

Periodo de Actualización: Trimestral

Área(s) o unida(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Alcaldía Xochimilco en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia**, respecto del artículo 124, fracción XXVIII (formato 28A), de la Ley de Transparencia, respecto a la estrategia en materia anticorrupción.

Al respecto, se encontró sobre el ejercicio 2022 motivo de la denuncia:

- La Alcaldía Xochimilco, cumple con la publicación de la información, ya que el formato del cuarto trimestre, contiene los hipervínculos que dirigen a la *“ESTRATEGIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN”*.
- En los trimestres primero, segundo y tercero del ejercicio 2022, los “hipervínculos” dirigen a una página de internet que contiene la siguiente leyenda: *“Se encuentra en proceso de elaboración”*.

En cuanto al ejercicio 2023, la información se publicó en el primer, segundo y tercer trimestre.

Asimismo, se observó que el sujeto obligado actualiza la información trimestralmente, y no anualmente como lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

No obstante lo anterior, el sujeto obligado cumple con la publicación de la información relativa a la estrategia anticorrupción de los ejercicios 2022 y 2023 de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

EJERCICIO 2022

PRIMER TRIMESTRE

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación de los controles implementados en materia anticorrupción	Hipervínculo al documento de la Estrategia o Programa en materia de anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los indicadores públicos de evaluación de la estrategia	Mecanismos de participación ciudadana en la estrategia anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los controles y acciones para prevenir actos de anticorrupción	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2022	01/01/2022	31/03/2022	Programa anticorrupción	Consulta la información	Consulta la información	0	Consulta la información	Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo	04/04/2022	04/04/2022	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

PRIMER TRIMESTRE 2022

ARTÍCULO 124, FRACCIÓN XXVIII A

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación de los controles implementados en materia anticorrupción	Hipervínculo al documento de la Estrategia o Programa en materia de anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los indicadores públicos de evaluación de la estrategia	Mecanismos de participación ciudadana en la estrategia anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los controles y acciones para prevenir actos de anticorrupción	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2023	01/01/2023	01/07/2023	Programa Anticorrupción	Consulta la información	Consulta la información	0	Consulta la información	Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo	06/07/2022	06/07/2022	

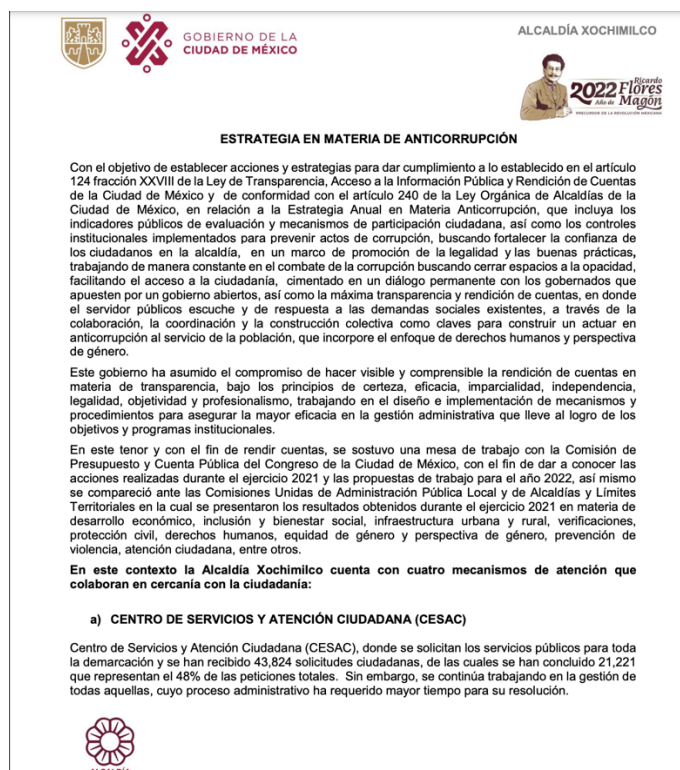
TERCER TRIMESTRE

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación de los controles implementados en materia anticorrupción	Hipervínculo al documento de la Estrategia o Programa en materia de anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los indicadores públicos de evaluación de la estrategia	Mecanismos de participación ciudadana en la estrategia anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los controles y acciones para prevenir actos de anticorrupción	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2023	01/01/2023	01/07/2023	Programa anticorrupción	Consulta la información	Consulta la información	0	Consulta la información	Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo	03/10/2022	03/10/2022	

CUARTO TRIMESTRE



Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación de los controles implementados en materia anticorrupción	Hipervínculo al documento de la Estrategia o Programa en materia de anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los indicadores públicos de evaluación de la estrategia	Mecanismos de participación ciudadana en la estrategia anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los controles y acciones para prevenir actos de anticorrupción	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2022	01/10/2022	31/12/2022	Estrategia en materia de anticorrupción	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo	04/01/2023	04/01/2023	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO

ESTRATEGIA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

Con el objetivo de establecer acciones y estrategias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 240 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en relación a la Estrategia Anual en Materia Anticorrupción, que incluya los indicadores públicos de evaluación y mecanismos de participación ciudadana, así como los controles institucionales implementados para prevenir actos de corrupción, buscando fortalecer la confianza de los ciudadanos en la alcaldía, en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas, trabajando de manera constante en el combate de la corrupción buscando cerrar espacios a la opacidad, facilitando el acceso a la ciudadanía, cimentado en un diálogo permanente con los gobernados que apuesten por un gobierno abiertos, así como la máxima transparencia y rendición de cuentas, en donde el servidor público escuche y de respuesta a las demandas sociales existentes, a través de la colaboración, la coordinación y la construcción colectiva como claves para construir un actuar en anticorrupción al servicio de la población, que incorpore el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Este gobierno ha asumido el compromiso de hacer visible y comprensible la rendición de cuentas en materia de transparencia, bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad y profesionalismo, trabajando en el diseño e implementación de mecanismos y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión administrativa que lleve al logro de los objetivos y programas institucionales.

En este tenor y con el fin de rendir cuentas, se sostuvo una mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas durante el ejercicio 2021 y las propuestas de trabajo para el año 2022, así mismo se comparó ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Alcaldías y Límites Territoriales en la cual se presentaron los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 en materia de desarrollo económico, inclusión y bienestar social, infraestructura urbana y rural, verificaciones, protección civil, derechos humanos, equidad de género y perspectiva de género, prevención de violencia, atención ciudadana, entre otros.

En este contexto la Alcaldía Xochimilco cuenta con cuatro mecanismos de atención que colaboran en cercanía con la ciudadanía:

a) CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)

Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), donde se solicitan los servicios públicos para toda la demarcación y se han recibido 43,824 solicitudes ciudadanas, de las cuales se han concluido 21,221 que representan el 48% de las peticiones totales. Sin embargo, se continúa trabajando en la gestión de todas aquellas, cuyo proceso administrativo ha requerido mayor tiempo para su resolución.












b) XOCHIHATS

Aplicación de mensajería instantánea Xochiwhats, como sistema automatizado de atención ciudadana disponible las 24 horas del día durante todo el año, es una plataforma pública, propia e innovadora de este Órgano Político Administrativo, que incentiva la participación ciudadana, para ingresar sus demandas de servicios que son competencia de esta alcaldía, facilitando a los usuarios de dispositivos móviles, el ingreso de solicitudes y/o denuncias en tiempo real y desde la comodidad del sitio de estancia.

La plataforma cuenta con:

1. Mecanismos de participación ciudadana
2. Controles institucionales implementados para prevenir actos de corrupción y
3. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

c) AUDIENCIAS CIUDADANA

En el ejercicio de conducir una administración pública accesible, dinámica y empática para escuchar y atender personalmente las necesidades o demandas de la población se implementó la modalidad "Audiencias con tu Alcaldía", actividad que se realiza todos los miércoles con la presencia de los titulares de las áreas administrativas. El ciudadano tiene la oportunidad de comentar de manera directa con el Titular de la Alcaldía, en conjunto con el Gabinete, sus necesidades de gestión, omisiones o posibles actos de corrupción de los servidores públicos responsables de dar atención. Lo anterior de conformidad en lo establecido en el Artículo 211 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que establece la obligación de las Alcaldías de realizar audiencias públicas deliberativas a fin de informar, consultar y rendir cuentas a los habitantes de sus respectivas demarcaciones territoriales sobre la administración de los recursos y la elaboración de políticas públicas.

d) VENTANILLA ÚNICA DE TRAMITES (VUT)

Ventanilla Única de Trámites (VUT), donde se atienden 18 tipos de trámites registrados. Y se ha dado respuesta a 1,955 solicitudes y se han brindado informes y asesorías a 5,827 personas.

e) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En el ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública, la ciudadanía ingresó 2,133 solicitudes de Información Pública y Derecho ARCO, mismas que han sido atendidas. Asimismo, se ha publicado la información de oficio en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página virtual de la alcaldía.



**ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2011-2024**

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo

CIUDAD INNOVADORA

EJERCICIO 2023

PRIMER TRIMESTRE












Estrategia en materia de anticorrupción

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2023
Denominación de los controles implementados en materia anticorrupción	Estrategia anticorrupción
Hipervínculo al documento de la Estrategia o Programa en materia de anticorrupción	Consulta la información
Hipervínculo al documento que contenga los indicadores públicos de evaluación de la estrategia	Consulta la información
Mecanismos de participación ciudadana en la estrategia anticorrupción	Consulta la información
Hipervínculo al documento que contenga los controles y acciones para prevenir actos de anticorrupción	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Fecha de validación	03/04/2023
Fecha de Actualización	03/04/2023
Nota	

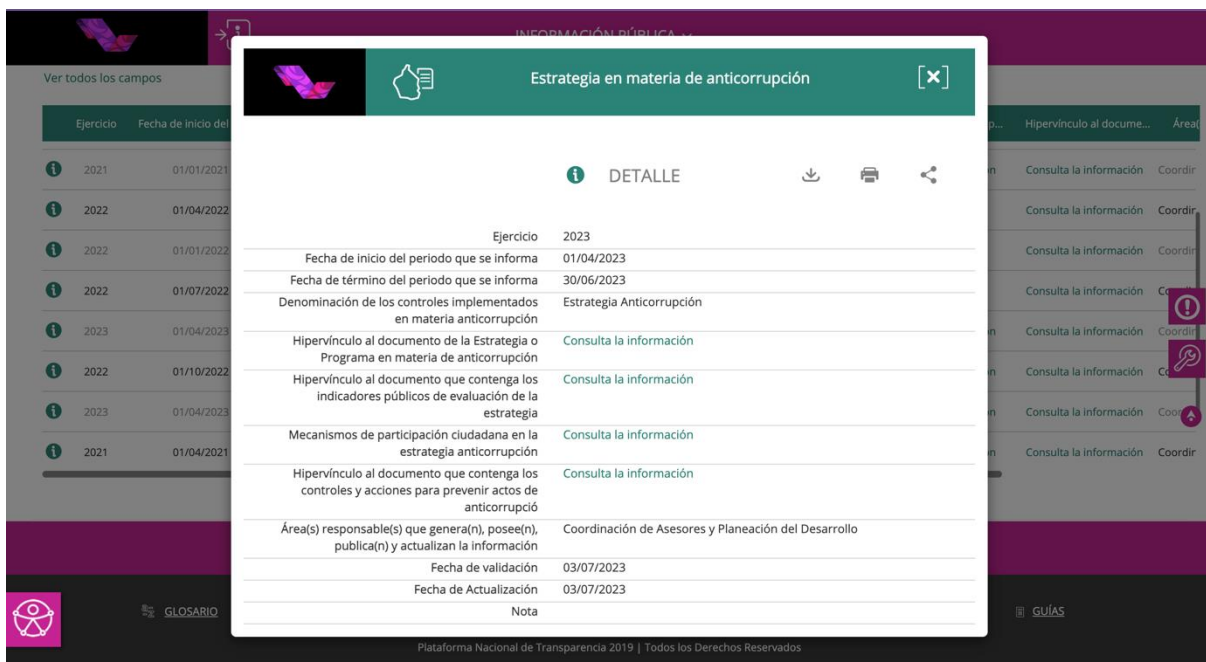


GLOSARIO



GUÍAS

SEGUNDO TRIMESTRE




ESTRATEGIA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

Con el objetivo de establecer acciones y estrategias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 240 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en relación a la Estrategia Anual en Materia Anticorrupción, que incluya los indicadores públicos de evaluación y mecanismos de participación ciudadana, así como los controles institucionales implementados para prevenir actos de corrupción, buscando fortalecer la confianza de los ciudadanos en la alcaldía, en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas, trabajando de manera constante en el combate de la corrupción buscando cerrar espacios a la opacidad, facilitando el acceso a la ciudadanía, cimentado en un diálogo permanente con los gobernados que apuesten por un gobierno abiertos, así como la máxima transparencia y rendición de cuentas, en donde el servidor público escuche y de respuesta a las demandas sociales existentes, a través de la colaboración, la coordinación y la construcción colectiva como claves para construir un actuar en anticorrupción al servicio de la población, que incorpore el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Este gobierno ha asumido el compromiso de hacer visible y comprensible la rendición de cuentas en materia de transparencia, bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad y profesionalismo, trabajando en el diseño e implementación de mecanismos y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión administrativa que lleve al logro de los objetivos y programas institucionales.

En este contexto la Alcaldía Xochimilco cuenta con mecanismos de atención que colaboran en cercanía con la ciudadanía:

a) CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)

Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), tiene la finalidad de recibir todas las peticiones de servicios que la población requiere como: desazolve, bacheo, agua potable, limpieza de jardines, riego con agua tratada, alumbrado público, balizamiento, derribo de árboles, etc., mismos que pueden ser consultados en la página de la Alcaldía <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/lista-completa-de-tramites-y-servicios/>, donde además la población puede acceder de manera directa a realizar su petición a través del 0311 Localtel en la página: <https://311localtel.cdmx.gob.mx/>, sin la participación de intermediarios.

Indicador Público de evaluación:
Ingreso total de servicios/Número de respuestas otorgadas en sentido positivo.

ALCALDÍA XOCHIMILCO
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Guadalupe I. Ramírez 4, Barrio El Rosario, CP 16070
Tel. 5589573600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



b) VENTANILLA ÚNICA DE TRAMITES (VUT)

A través la Ventanilla Única de Trámites (VUT), se realizan tramites como la expedición de constancias de alineamiento y número oficial, autorización para la quema de pirotecnia, autorizaciones para las diversas licencias de construcción, entre otros, los cuales pueden ser consultados en la página <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/lista-completa-de-tramites-y-servicios/>, donde además la población puede visualizar de manera directa los requisitos para cada uno de ellos para después acudir de manera directa a realizarlos.

Indicador Público de evaluación:
Ingreso total de servicios/Número de respuestas otorgadas

c) XOCHIWATS

Aplicación de mensajería instantánea Xochiwats, como sistema automatizado de atención ciudadana disponible las 24 horas del día durante todo el año, es una plataforma pública, propia e innovadora de este Órgano Político Administrativo, que incentiva la participación ciudadana, para ingresar sus demandas de servicios que son competencia de esta alcaldía, facilitando a los usuarios de dispositivos móviles, el ingreso de solicitudes y/o denuncias en tiempo real y desde la comodidad del sitio de estancia.

La plataforma cuenta con:

1. Mecanismos de participación ciudadana
2. Controles institucionales implementados para prevenir actos de corrupción y
3. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

d) AUDIENCIAS CIUDADANA

En el ejercicio de conducir una administración pública accesible, dinámica y empática para escuchar y atender personalmente las necesidades o demandas de la población se implementó la modalidad "Audiencias con tu Alcalde", actividad que se realiza todos los miércoles con la presencia de los titulares de las áreas administrativas. El ciudadano tiene la oportunidad de comentar de manera directa con el Titular de la Alcaldía, en conjunto con el Gabinete, sus necesidades de gestión, omisiones o posibles actos de corrupción de los servidores públicos responsables de dar atención. Lo anterior de conformidad en lo establecido en el Artículo 211 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que establece la obligación de las Alcaldías de realizar audiencias públicas deliberativas a fin de informar, consultar y rendir cuentas a los habitantes de sus respectivas demarcaciones territoriales sobre la administración de los recursos y la elaboración de políticas públicas.

Indicador Público de evaluación:
El indicador será el resultado de la atención brindada a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.


ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Barrio El Rosario, CP 16070
Tel. 5589573600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



e) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, toda persona podrá ingresar de manera directa a la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home?p_p_id=com_liferay_login_web_portlet_loginPortlet&p_lifecycle=0&p_state=normal&p_state_cv=1 para solicitar información sobre el quehacer gubernamental, así mismo tiene la posibilidad de acudir de manera directa a la J.U.D. de la Oficina de Transparencia ubicada Calle Guadalupe I. Ramírez Número 4, Planta Baja, Barrio El Rosario, donde podrá realizar de manera personal su solicitud. De igual forma en esta página podrá consultar la información de oficio que la Alcaldía está obligada a publicar, además de la página de la Alcaldía <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>.

Indicador Público de evaluación:
Ingreso total de solicitudes/Número de respuestas otorgadas/Cantidad de Recursos de Revisión

f) RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con fundamento en lo señalado en el Artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 13, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los Artículos 254, 255, 283, 284, 285 y 286 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el Alcalde está obligado a rendir cuentas, de manera anual ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Alcaldías y Límites Territoriales y mesas de trabajo ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México. Donde se dan a conocer los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, materia de desarrollo económico, inclusión y bienestar social, infraestructura urbana y rural, verificaciones, protección civil, derechos humanos, equidad de género y perspectiva de género, prevención de violencia, atención ciudadana; además de presentar propuestas de trabajo para los siguientes ejercicios.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y en términos de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México se cuenta con Contraloría Ciudadana en el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. De igual forma en cumplimiento a la Ley y Reglamento de Obras Públicas del Distrito Federal y en apego a lo ordenado en la Ley de Participación Ciudadana se cuenta con Contraloría Ciudadana en el Subcomité de Obras, quienes son los encargados de vigilar que los procedimientos se lleven a cabo de manera transparente.

Por otro lado, cuando la Alcaldía se ve beneficiada con Programas Federales, en cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social, se instalan Comités de Contraloría Social, los cuales son conformados por la población beneficiaria del programa, con la finalidad de vigilar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos culturales en materia de infraestructura.


ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Barrio El Rosario, CP 16070
Tel. 5589573600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

TERCER TRIMESTRE

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación de los controles implementados en materia anticorrupción	Hipervínculo al documento de la Estrategia o Programa en materia de anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los indicadores públicos de evaluación de la estrategia	Mecanismos de participación ciudadana en la estrategia anticorrupción	Hipervínculo al documento que contenga los controles y acciones para prevenir actos de anticorrupción	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2023	01/01/2023	01/07/2023	Estrategia Anticorrupción	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Consulta la información	Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo	02/10/2023	02/10/2023	

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia presentada INFOCDMX/DLT.223/2022, se verificó que la Alcaldía Xochimilco en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/transparenciaprincipal/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **cumple** con la publicación de la información de las obligaciones de transparencia del artículo 124, fracción XXVIII (formato 28A) conforme se establece en los Lineamientos, de la Ley de Transparencia de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

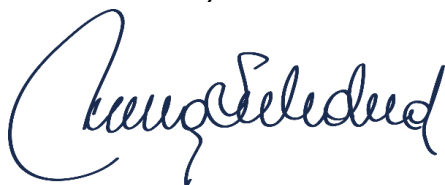
MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/546/2023

2. Con respecto a lo denunciado del ejercicio 2022 el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información tanto en el portal de Internet, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con lo expresado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN